



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Comunicación 45152 CD – PRO – Juntos por el Cambio** - presentado por la Diputada SOLA, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del organismo que corresponda, informe en relación al incumplimiento del Artículo 41 Inc. 11 de la Ley N° 2756 por parte del Ejecutivo Municipal de la ciudad de Florencia, departamento General Obligado, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el incumplimiento Artículo 41 inciso 11 de la Ley N° 2756 por parte del Ejecutivo Municipal de Florencia, departamento General Obligado.

SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM , 13 de OCTUBRE 2021.

FIRMANTES : ORCIANI – LENCI – REAL – ARMAS BELAVI